

DECRETO A. EXENTO N° 002732
7

REF.: Caduca Patente y descarga giros
que indica.-

COLBUN,

24 NOV. 2015

VISTOS:

Las disposiciones contenidas en el D.L. N° 3.063, de Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que visitado el domicilio, por Inspectores Municipales la persona individualizada, ya no ejerce la actividad comercial,

DECRETO:

Artículo 1.- CADUCASE ACTIVIDAD COMERCIAL, de propiedad de: **MARY CARMEN JARA SEPULVEDA, RUN N° 14.559.435-9, Patente comercial, Rol 2-03518.** Descárguese del sistema contable, los valores que indica:

Giro N°	Valor \$
41755	19.825
46360	19.981
53564	20.143
58554	20.589

Artículo 2.- Carabineros e Inspectores Municipales velarán para el cumplimiento de lo señalado en el Artículo N° 1, de éste Decreto.

TRANSCRÍBASE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



PEDRO MUÑOZ OSES
Alcalde

PPMO/LPT/FACHY/fach.

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesado(a).
- 2.- Archivo Of. de Partes.
- 3.- Of. De Contabilidad.